

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 1887

COMISION DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 24 de agosto de 2009

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2009

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas desarrolladas para la protección de las especies de fauna y flora que se encuentran en peligro de extinción y/o crítico. **Fabris**. (550-D.-2009.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fabris por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre las acciones desarrolladas en relación a las especies de flora y fauna comprometidas por estar en peligro de extinción y/o crítico; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que informe:

1. Acciones y medidas de protección que se encuentran desarrollando en relación con las especies de fauna y flora que estén en peligro de extinción y/o crítico.
 2. Estudios técnicos de base con relación a las especies que necesitan de protección especial.
 3. Diseño y planificación de corredores biológicos.
- Sala de la comisión, 4 de agosto de 2009.

Miguel L. Bonasso. – María C. Cremer de Busti. – Luciano R. Fabris. – Timoteo Llera. – Verónica C. Benas. – Ivana M. Bianchi. – Rosa L. Chiquichano. – Roy Cortina. – Luis M. Fernández Basualdo. – Susana R. García. – Paula C. Merchán. – Claudio M. Morgado. – Mabel H. Müller. – Mirta A. Pastoriza. – Hugo R. Perié. –

Lidia E. Satragno. – Juan H. Sylvestre Begnis. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fabris por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre las acciones desarrolladas en relación a las especies de flora y fauna comprometidas por estar en peligro de extinción y/o crítico. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Miguel L. Bonasso.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y de la Administración de Parques Nacionales, informe:

1. Acciones que se encuentran desarrollando con relación a las especies de fauna y flora comprometidas por estar en peligro de extinción y/o crítico.
2. Estudios técnicos de base con relación a las especies que necesitan de protección especial.
3. Diseño y planificación de corredores biológicos.
4. Medidas de protección complementarias que hacen a la competencia ambiental de los organismos referidos.
5. Todo otro dato que sea de interés para evaluar la situación actual de las especies amenazadas en el territorio nacional.

Luciano R. Fabris.